PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 106 /2.010.-

Villarrica, 02 de Agosto de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 86 de fecha 02 de agosto de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 330- ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, se ha realizado Primer Llamado, según EXPEDIENTE Nº 313.779 de fecha 15/06/2010, PAC Nº 196.218, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los cinco días hábiles de publicación exigidos por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. TORORO S.R.L.
2. DICOPAR S.R.L
3. DALMI S.R.L
4. DISTRIBUIDORA O Y R
5. H.F CISA
6. PROVIN
7. GOLDEN TRADE S.R.L.
8. LUGAL S.R.L.
9. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
10. PELPA IMPORTACIONES
11. DISTRIBUIDORA ARAMI
12. DISTRIBUIDORA ATLANTICO
13. N M DISEÑOS
14. GRAFICA MONARCA
15. CENTRAL UTILES DE OFICINA
16. MICRO EXPRESS
17. DISTRIBUIDORA EL ARTE
18. LIBRERIA Y PAPELERIA EMPRESARIAL
19. UTILPAR S.R.L.
20. LIBRERÍA Y PAPELERIA MAITA
21. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO
22. ESTILO
23. DISTRIBUIDORA ESCOLAR
24. PAPELERIA GUAIRA

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 28 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que, se han recibido en tiempo y forma 7(siete) ofertas:

- **DALMI S.R.L.IMPORT-EXPORTACIONES**, Mesa de Entrada Nº 373 del 25 de junio del 2.010.-

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un total de Gs. 21.352.760 (Veinte y un millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta guaraníes).-
  NO COTIZA el ítem Nº9: PAPEL FOTOGRAFICO.-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
- Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA Y CAAZAPÁ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Dolly E. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

RUBEN DARIO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

AGUSTÍN TELLES MORÉ
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barto
Miembro del Tribunal

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-

- Constancia del SIPE Nº 1079804: Todos los ítems activos-Vencido la declaración jurada del Art. 40 Resolución Nº 330.-

- **ND DISTRIBUIDORA, Mesa de entrada Nº 374 DEL 28 DE JUNIO DEL 2.010.-**
  Documentos presentados
  - Formulario de Carta/oferta con Planilla de Precios., por un total de Gs. 28.626.000 (Veinte y ocho millones seiscientos veinte y seis mil guaraníes).-
    COTIZA todos los ítems solicitados en el PBC.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas-
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en le Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Constancia del SIPE Nº 1080229: Todos los ítems activos-Pendiente declaración jurada de menores. resolución DNCP 941/10.-
  - Constancia de la cuenta corriente nº 34 817140 05 Nilda Felicia Dávalos Barreto habilitada en el Banco Continental desde 04 de Octubre de 2.006.-
  - Formulario Nº 120-IVA, del mes de Mayo/2.010.-

- **GOLDEN TRADE S.R.L.**, Mesa de Entrada nº 375 del 28 de junio de 2010.
  Documentos presentados
  - Formulario de Carta/oferta
  - Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, por un total de Gs. 26.848.100 (Veinte y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil cien guaranìes).-
    COTIZA todos los ítems solicitados en el PBC.-
  - Declaración Jurada- De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en le Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Constancia del SIPE Nº 1080434: Todos los ítems activos-Vencido Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos años.-

- **GL VENTAS & SERVICIOS**, Mesa de Entrada nº 376 del 28 de junio de 2010.
  Documentos presentados.
  - Anexo nº2 –Formulario Carta/oferta-Procedimiento de Contratación Directa
  - Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, por un total de Gs. 23.082.000 (Veinte y tres millones ochenta y dos mil guaranìes).-
  - COTIZA todos los ítems solicitados en el PBC.-
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en le Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Constancia del SIPE Nº 1080407: Todos los ítems activos-Vencido D.D.J.J. (I.V.A.) FORM-120.-

RUBEN DARIO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly E. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

AGUSTÍN TELLES MORÍ
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barto
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- **DICOPAR S.R.L.**, Mesa de Entrada nº 378 del 28 de junio de 2010.-
  Documentos presentados
  - Formulario de Carta/oferta
  - Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, por un total de Gs. 26.152.940 (Veinte y seis millones ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta guaraníes).
    NO COTIZA el ítem Nº9: PAPEL FOTOGRAFICO.-
  - Constancia del SIPE Nº 1080364-Todos los ítems activos-

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, Mesa de entrada nº 379 del 28 de junio de 2010.-
  Documentos presentados
  - Formulario de Carta/oferta
  - Planilla de Precios, por un total de Gs. 21.079.000 (Veinte y un millones setenta y nueve mil guaraníes).-
    NO COTIZA el ítem Nº4: SERVILLETAS DE PAPEL.-
    NO COTIZA el ítem Nº9: PAPEL FOTOGRAFICO.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en le Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Declaración Jurada de que la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.-
  - Copia del Comprobante de pago de Patente Municipal.-
  - Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.-
  - Constancia del SIPE Nº 1080391: Todos activos con la siguiente Observación:
    Vencido: D.D.J.J.(I.V.A)FORM-120 y D.D.J.J. Art 40 .-
    Pendiente: RES nº 330-Declaracion Jurada de Menores DNCP 941/10.-

- **PROVIN**, Mesa de entrada nº 381 del 28 de junio de 2010.Documentos presentados.
  - Formulario de Carta/oferta
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en le Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
  - Anexo Nº 5-Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contrato
  - Anexo Nº 6- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Copia de C.I.Nº 1.355.004 DEL Sr. Edgardo Cano.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas
  - Planilla de Precios, por un total de Gs. 19.440.800 (Diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos guaraníes). Cotiza todos los ítems solicitados en el PBC.-

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

Lic. Dolly N. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

AGUSTÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

RUBEN DARIO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.- -

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de cuanto sigue:

- En el **ITEM Nº 3: PAPEL HIGIENICO**: La firma PROVIN oferta el precio más bajo, pero el bien ofertado no cumple con todas las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que según el PBC se solicita fardos de 64 unidades, sin embargo la firma oferta fardos de 48 unidades.-

- En el **ITEM Nº2: RESMA PAPEL OFICIO**: La firma PROVIN oferta el precio más bajo, pero el bien ofertado no cumple con todas las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que según el PBC se solicita a Resma de papel compuesto de celulosa de Eucalipto y la firma oferta "compuesto de celulosa por 110% de fibra de azúcar".-

- En el **ITEM Nº 9: PAPEL FOTOGRAFICO**: La firma GOLDEN TRADES.R.L. oferta el precio más bajo, pero el bien ofertado no cumple con todas las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que según el PBC se solicita tamaño A4 de 170 Gr., sin embargo la firma oferta "Tamaño A4 de 180 Gr.-

- Se aclara, que las ofertas de las firmas correspondientes a los demás ítems cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá. -

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Que, según el Dictamen del COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, RECOMIENDA la ADJUDICAR, el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 330: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", para la Circunscripción Judicial del Guairá para el presente ejercicio fiscal 2.010, F.F. 30, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue: -**

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
DICOPAR S.R.L.	Gs. 2.464.000.-
PROVIN	Gs. 601.800.-
DALMI	Gs. 12.573.000.-
PROVEPAR	Gs. 295.000.-
ND DISTRIBUIDORA	Gs. 60.000.-
GL VENTAS	Gs. 3.870.000.-

RUBEN DARIO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly Fernández
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 330 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR el llamado para la Contratación Directa del RUBRO 330: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", para la Circunscripción Judicial del Guairá para el presente ejercicio fiscal 2.010, F.F. 30, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:**

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
DICOPAR S.R.L.	Gs. 2.464.000.-
PROVIN	Gs. 601.800.-
DALMI	Gs. 12.573.000.-
PROVEPAR	Gs. 295.000.-
ND DISTRIBUIDORA	Gs. 60.000.-
GL VENTAS	Gs. 3.870.000.-

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly [illegible]
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Juan Carlos Bordón Barzan
Miembro del Tribunal

AGUSTÍN TELLES MOREL
Miembro del Tribunal

RUBEN DARIO TALAVERA FARIÑA
Miembro del Tribunal